



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26667

27/10/2020

67103

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que la Guardia Civil puso en conocimiento de dos asociaciones de transportistas nacionales, la existencia de una investigación en relación con los cortes de la autopista AP-7 mencionados en el texto de la pregunta, dirigida por la Autoridad Judicial, por si pudieran estimar oportuno cualquiera de sus asociados interponer denuncia, en caso de sentirse víctimas o perjudicados por los hechos objeto de investigación.

Cabe señalar que esta acción es una práctica habitual, como en cualquier hecho delictivo objeto de investigación, el identificar víctimas/perjudicados e informarles de los derechos que le asisten (ofrecimiento de acciones).

El Ministerio del Interior carece de información respecto a las posibles denuncias presentadas.

Por último, se indica que la Guardia Civil no actuó en los citados cortes de carreteras del año pasado y no se han instruido diligencias policiales en otros cortes de frontera o carretera en la Comunidad Autónoma de Cataluña, motivo por el cual no ha habido ofrecimiento de acciones.

Madrid, 04 de diciembre de 2020